

Señores Diputados: Señores Senadores: Por fortuna, ya no es una novedad el reinado de la paz y el orden en toda la extensión del país, ni lo es tampoco el desarrollo consiguiente de la riqueza nacional y de cuanto constituye el bienestar ó el buen nombre de México. Así, nada extraordinario encontraréis en la reseña que acabo de presentaros, ni os ha de sorprender que todos los ramos de la Administración sigan en constante mejoría, tal vez no con la rapidez que deseara un patriotismo impaciente por la felicidad pública, pero al menos hasta donde es posible conseguirlo con reiterados é incansables esfuerzos. En tan halagüeño resultado, habéis tenido la parte importantísima de un Legislador ilustrado y patriótico; y esa misma participación os será reconocida en adelante, con viva gratitud, por el pueblo mexicano si, como no es dudoso, proseguís en el cumplimiento de vuestros altos deberes guiados por la experiencia adquirida y por vuestro acendrado amor á la República.

#### Respuesta del Presidente del Congreso, Lic. Emilio Pardo (jr.)

SEÑOR PRESIDENTE:

La República se impondrá con satisfacción tan viva, como la que, sin duda, ha experimentado el Congreso al escucharlo, del Mensaje en el que, acatando un sabio precepto constitucional, habéis dado cuenta de vuestra administración durante el tiempo transcurrido desde Septiembre del año anterior, y recompensará vuestros patrióticos esfuerzos con su aprobación y su reconocimiento, confiando en que bajo dirección tan bien intencionada, seguirá su laboriosa tarea de reorganización y desenvolvimiento á la sombra bienhechora de la paz y bajo el régimen de instituciones que cada día adquieren mayor estabilidad y conquistan nuevas adhesiones, merced á un asiduo trabajo de adaptación al medio social y político, muy especialmente desde que, eventualidades que hasta hace poco tiempo hacían pensar con alguna inquietud en el porvenir, han sido prudentemente previstas, robusteciendo la fe en que nuestro progreso no será el resultado de pasajero impulso, ni obra de circunstancias transitorias la quietud en que vivimos. Conjurado de esa suerte, un peligro que amedrentaba con justísima razón á cuantos pensaban en los destinos de este pueblo, podemos decir que es poco lo que falta para que su sistema de gobierno haya resistido victoriosamente en todos sus detalles á la prueba decisiva de la experiencia, que ha de demostrar cómo al amparo de aquellas instituciones tan combatidas al ser implantadas, caben todas las libertades legítimas y encuentran holgado campo todas las aspiraciones honradas.

Si el sentimiento de la solidaridad humana mueve á condolerse de las complicaciones que en este momento están conmoviendo á las naciones de ambos continentes y que hacen presentir un desenlace trágico quizá, para este siglo, que en breve pasará á la historia, es permitido celebrar que la patria mexicana no esté envuelta en dificultad alguna exterior, sino que, bien al contrario, son cordiales sus relaciones internacionales y conserva intactos, el respeto y la estimación que corresponden á los pueblos laboriosos, pacíficos, honrados y respetuosos del derecho ajeno.

Las negociaciones diplomáticas y los resultados de los arbitrajes á que se refiere vuestro Informe, no menos que las soluciones dadas á los demás asuntos de carácter internacional á que habéis aludido, demuestran que se ha obtenido satisfactorio arreglo para las reclamaciones que la República ha propuesto ó han sido formuladas en su contra, y que en breve serán felizmente allanadas las diferencias pendientes con los países limítrofes.

La completa armonía entre el Gobierno de la Unión y los Estados, así como la regularidad y el orden con que en algunos de ellos se ha operado la renovación de sus Poderes Constitucionales, prueba son, y concluyente, de que nuestra organización política funciona normalmente, con la participación cada día más activa y más correcta de los ciudadanos en la elección de sus mandatarios, signo indudable de un verdadero adelanto en nuestra educación democrática, revelado por la agitación durante la lucha electoral y por la sumisión respetuosa y sincera al voto de las mayorías.

Por su incalculable trascendencia para el porvenir, por la poderosísima influencia que ha de ejercer en la formación, ó en la revelación, por lo menos, de un carácter verdaderamente nacional, y porque tiende á dar vigor y entereza á nuestra raza para sostenerse en la incesante concurrencia con las demás, concurrencia en la cual, por ineludible ley sociológica, la supremacía y aun la vida corresponden á las mejor dotadas y educadas, acogemos con ansioso interés cuanto se relaciona con las delicadas labores del Departamento de Justicia é Instrucción Pública.

La Justicia, que es la suprema exigencia social y el objeto preferente del Estado. La Instrucción Pública, que ha de convertir en ciudadanos á millares de hombres, no emancipados, quizá, á esta hora, de la menor edad á que fueran condenados en masa, como si se pudiera decretar la irremediable indigencia psicológica!

El ensanche de la industria minera; — que, bien vistas las cosas, es la industria nacional por excelencia — la seguridad de que no se tendrá que soportar otra crisis agrícola como la que acaba de resistir el país, poniendo de manifiesto una vitalidad admirable; el empeño en obtener concesiones para el aprovechamiento de aguas de jurisdicción federal, que ha de influir tan enérgicamente en las condiciones del cultivo de nuestro suelo; la considerable apropiación de terrenos baldíos, que multiplicando el número de propietarios y creando así, numerosos intereses, ha de contribuir poderosamente al mantenimiento de la paz; los demás datos, en fin, que habéis dado á conocer sobre los diferentes servicios de la Secretaría de Fomento, infunden confianza en la sólida y estable prosperidad del país, si se sabe resistir á las seducciones de un exagerado optimismo y á la preocupación tan arraigada, por desgracia, de que México es la región privilegiada del Universo, la tierra de promisión en que la naturaleza ha prodigado todos sus dones y derramado todas las riquezas. ¡Funesta ilusión que explica tal vez, tanto como cualquiera otra causa, la indolencia y la imprevisión que tanto y tanto se nos han reprochado!

No es menos satisfactorio saber que, gracias al incentivo de franquicias discretamente otorgadas, así como á las ventajas que brinda la inversión de capitales que la elevación del cambio arraiga en el país, se desenvuelve rápidamente la industria fabril, poniéndola en aptitud de bastarse á sí misma hasta donde ello es posible. A alcanzar ese resultado cooperarán, sin duda, los que en materia de colonización se han obtenido en modesta escala, es verdad, pero en condiciones tales, que no habrá necesidad de acudir más tarde á medidas restrictivas para prevenir una inquietante invasión de indigentes ó la desastrosa competencia al trabajo indígena.

Entretanto, las mejoras materiales que tan distinguido lugar ocupan siempre en vuestros mensajes, como que son claro indicio de bienestar, aceleran la evolución en sentido industrial que estamos presenciando, y que es la característica de los pueblos más civilizados.

En ocasiones semejantes á ésta habéis hecho saber á la Nación con leal sinceridad los temores que inspiraba la situación de la hacienda pública, y el país ha podido apercibirse á los sacrificios á que imperiosas necesidades le habían de obligar. La abnegación de los contribuyentes y la pureza en el manejo de los caudales públicos consiguieron sobreponerse á dificultades que parecían insuperables; muy justo es, por tanto, regocijarse de que, como acabáis de decirlo, ni en la situación económica general, ni en la del Tesoro Federal, se haya verificado cambio de importancia, contándose así desde ahora con la seguridad de que, las previsiones que sirvieron de base al cálculo de los rendimientos probables del impuesto, no serán defraudadas, no sufrirá quebranto el desahogado estado del Erario, ni se alterará la condición bonancible en que el país se encuentra. Podéis confiar en que las Cámaras, cuando se ocupen en las iniciativas de ingresos y egresos, no pondrán en peligro la estabilidad de los presupuestos, y perseverarán en el sistema de moderación y de economía que ha permitido atender á todos los servicios públicos, estableciendo el orden y la regularidad en la recaudación y en la distribución de las rentas federales. Sin salvar los límites de mi encargo, estoy en aptitud de responderos de que el Congreso de la Unión es digno de la confianza que en su discreción y en su prudencia acabáis de expresar, porque está bien penetrado de la necesidad de conservar el crédito de la Nación, con tanto esfuerzo cimentado, tan solícitamente mantenido y tan indispensable, para que ella figure entre las honradas y celosas de su buen nombre.

A hacerlo glorioso, así como á afianzar el reinado del orden, han de contribuir las mejoras y perfeccionamientos de que han sido objeto el Ejército y la Marina nacionales, que tienen encomendada la noble misión de defender las instituciones, asegurar la paz é inspirar respeto á la República.

Sabiendo que la Administración ha funcionado sin dificultades ni contratiempos; que la tranquilidad y el sosiego reinan por todas partes; que el país se consagra sin zozobras domésticas ni complicaciones exteriores á desenvolver y explotar sus naturales recursos; que aun la crisis económica producida por la indecisión del problema de la plata, ha servido para estimular la industria y avivar el comercio de exportación, y, en fin, que se puede pensar serenamente en el porvenir de la República, la Representación Nacional se felicitará seguramente de que, como acabáis de decirlo, nada de extraordinario se encuentre en vuestra reseña, pues la falta de acontecimientos de ese género, significa que nuestra vida comienza á ser sana y normal, después de haber sido azarosa y agitada, durante un período de tiempo que bien pudiera ser comparado al decrecimiento en los individuos dotados de energías fisiológicas demasiado vivaces.

Bien compensa de lo extraordinario que se puede echar de menos en vuestro Mensaje, la exposición de los modestos pero firmes adelantos obtenidos.

Inútil es detenerse á comentar más minuciosamente vuestros informes sobre las tareas de cada una de las Secretarías de Estado, si todas ellas han desenvuelto un programa de impulso incesante pero moderado, á todos los ramos de la Administración, y de infatigable mejoramiento de sus diferentes servicios, resistiendo á la tentación de ensayar novedades y de hacer reformas que suelen resolverse en crueles decepciones y de-

terminar violentos movimientos reaccionarios, siempre lamentables, pero fatalmente perniciosos cuando afectan á las instituciones de carácter fundamental.

El Poder Legislativo de la Unión, interpretando los sentimientos de la República, se complace en expresar su confianza en el patriotismo que armó vuestro brazo de soldado y os condujo á la victoria en las luchas por la Reforma y la Independencia, para guiar después vuestros pasos, como hombre de Estado, al establecimiento del Gobierno de la Paz.

~~~~~

**El General Díaz, en 16 de Septiembre de 1898, al inaugurar el 19º Congreso de la Unión el primer período del primer año de sus sesiones.**

SEÑORES DIPUTADOS:

SEÑORES SENADORES:

Con los recuerdos patrióticos de este día coinciden la inauguración de vuestras interesantes tareas y el cumplimiento del grato deber, que me impone la ley suprema de la República, de informaros acerca de los múltiples intereses nacionales encomendados al Ejecutivo.

La paz y una amistad sincera continúan caracterizando nuestras relaciones internacionales, que felizmente no han sufrido alteración ni tropezado con dificultad de ningún género.

El Gobierno de los Estados Unidos notificó al de México la suspensión de hostilidades entre esa República y el Reino de España, en virtud de un arreglo concluído por ambas naciones, y cuyos detalles, así como los puntos que dejó pendientes, serán determinados por una comisión mixta que deberá reunirse en París. Con vivo interés recibió esta noticia el Gobierno Mexicano, que ha lamentado profundamente la lucha entre dos pueblos amigos de México, observando durante ella la neutralidad más estricta. Al efecto, fueron oportunamente acordadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores las instrucciones que debían darse á los administradores de Aduanas marítimas, hoy también capitanes de puerto, y cuidaron de hacerlas cumplir rigurosamente las Secretarías de Guerra y Hacienda. Ambas, así como las de Gobernación y de Justicia, comunicaron á sus subordinados las prevenciones necesarias para que la neutralidad fuese efectiva. A ello se debió, sin duda, el que, á pesar de algunos incidentes más ó menos graves, no ocurriera ni controversia ni dificultad alguna con las naciones beligerantes.

Los ingenieros mexicanos de la Comisión de límites fluviales con los Estados Unidos, terminaron el levantamiento del plano del Río Bravo, desde Río Grande City hasta su desembocadura; lo cual facilitará, como dije en mi Informe anterior, el arreglo de las dificultades sobre ejercicio de jurisdicción en los terrenos que la corriente deja á una y otra margen del río, y desde luego el estudio que se está haciendo para reformar los artículos I y II de la Convención de 12 de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cuatro.

El catorce de Abril último fué asaltado el "Mineral del Plomo," en Sonora, por una partida de indios pápagos procedente del Territorio de Arizona, la cual, después de